

Promoción Interna de Personal Estatutario de los Servicios de Salud.

Ministerio de Defensa.

Personal Estatutario de los Servicios de Salud.

➤ *Resolución 400/38083/2022, de 10 de marzo, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para acceso, por promoción interna, a la condición de Personal Estatutario fijo, en plazas de la categoría de Enfermero/a en la Red Hospitalaria de la Defensa.*



[BOE-A-2022-4415](#)

Se convoca una plaza, por el sistema de promoción interna, de la categoría de Enfermero/a, correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2019, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 211/2019, de 29 de marzo, con destino en el Hospital Central de la Defensa de Madrid Gómez Ulla, Centro Sanitario de Vida y Esperanza.

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición.

Los aspirantes deben estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Grado en Enfermería o Diplomado/a Universitario/a o equivalente, para esta categoría, expedido por el órgano competente, habiendo finalizado la formación exigida para su obtención, al terminar el plazo de presentación de solicitudes.

La solicitud se dirigirá a la Subsecretaría de Defensa (Subdirección General de Personal Civil). El plazo para su presentación será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

➤ *Resolución 400/38084/2022, de 10 de marzo, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para acceso, por promoción interna, a la condición de Personal Estatutario fijo, en plazas de la categoría de Técnico/a Superior en la Red Hospitalaria de la Defensa.*



[BOE-A-2022-4416](#)

Se convocan 3 plazas, por el sistema de promoción interna, de la categoría de Técnico/a Superior, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2019, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 211/2019, de 29 de marzo, siendo 1 plaza de Técnico/a Superior en Laboratorio, 1 plaza de Técnico/a Superior en Radiodiagnóstico, y 1 de Técnico/a Superior en Radioterapia, todas ellas con destino en el Hospital Central de la Defensa de Madrid Gómez Ulla, Centro Sanitario de Vida y Esperanza.

El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición.

Los aspirantes deben estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Técnico/a Superior en la especialidad en la que se concurra o equivalente para esta categoría, expedido por el órgano competente, habiendo finalizado la formación exigida para su obtención, al terminar el plazo de presentación de solicitudes.

La solicitud se dirigirá a la Subsecretaría de Defensa (Subdirección General de Personal Civil). El plazo para su presentación será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

***Trabajamos juntos. Decidimos Todos.
La dignidad no se negocia.***